

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de febrero dos mil veintiuno (2021).

**REF: APELACIÓN SENTENCIA –
IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD DE
JOHANY A. VELANDIA BONILLA EN
CONTRA DE SONIA MADELAINE LÓPEZ
MONTOYA (RAD. 7343).**

Por secretaría, procédase a remitir a la demandada, copia del audio solicitado en escrito ingresado al Despacho en el día de hoy, y adviértasele que a las audiencias deben comparecer siempre los apoderados judiciales de las partes y que no es necesaria la comparecencia de las partes cuando se trata únicamente de la audiencia en la que se proferirá fallo, a menos que el Despacho las cite expresamente.

NOTIFÍQUESE


JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado